



Gobierno del Estado Plurinacional de

BOLIVIA

Ministerio de
Relaciones Exteriores

CLASIFICACIÓN: URGENTE
VRE-DGRM-UCDPPI-Cs-29/2020
H.R. 18828.20

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, saluda muy atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y tiene a bien referirse a su Nota Verbal mediante la cual solicita información sobre la "Repatriación de objetos de culto y restos humanos bajo la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas", tema que será tratado en el Consejo de Derechos Humanos en su 45ª sesión a celebrarse en septiembre de 2020.

Al respecto, el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, tiene a bien comunicar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que al presente no tiene objetos de culto y restos humanos pendientes de repatriación, bajo la Declaración sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.

EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, aprovecha la oportunidad para reiterar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

La Paz, 16 ABR 2020



A la Oficina del Alto Comisionado de las
Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra-Suiza.-